



Irán denuncia acciones ilegales de EEUU contra navegación marítima

Posted on Mayo 4, 2026

El portavoz de la cancillería iraní, Esmail Baghaei, afirmó este domingo que las recientes declaraciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, constituyen admisión explícita de la naturaleza ilegal de las acciones de Washington contra la navegación marítima internacional.

En un mensaje difundido en la red social X, el vocero iraní señaló que la comparación realizada por el mandatario estadounidense entre las fuerzas navales de su país y “piratas” evidencia el carácter criminal de las operaciones de incautación de buques iraníes.

Baghaei subrayó que tales afirmaciones no pueden interpretarse como un lapsus, sino como una declaración consciente que confirma prácticas contrarias al derecho internacional.

“Se trata de una admisión directa y condenatoria de la naturaleza criminal de estas acciones”, enfatizó.

Asimismo, instó a la comunidad internacional, a los Estados miembros de la ONU y al secretario general del organismo, António Guterres, a expresar su rechazo inequívoco ante lo que calificó como intentos de normalizar violaciones flagrantes de las normas internacionales.

Las declaraciones del portavoz iraní se producen luego de que Trump afirmara que fuerzas

estadounidenses incautaron recientemente un buque y su cargamento, al tiempo que describió esas acciones como “un negocio muy lucrativo” y las comparó con prácticas de piratería.

El contexto de estas tensiones incluye el conflicto iniciado el 28 de febrero entre Estados Unidos e Israel contra Irán, que dejó más de tres mil muertos, seguido de un alto el fuego anunciado el 8 de abril.

Tras ello, Teherán reabrió el estrecho de Ormuz, aunque posteriormente decidió cerrarlo nuevamente tras la imposición de un bloqueo naval estadounidense a sus puertos el 13 de abril.

Intentos de mediación, incluida una ronda de conversaciones organizada por Pakistán el 11 de abril, no lograron avances, aunque el alto el fuego fue prorrogado a solicitud de Islamabad sin precisar su duración.

El Maipo/Prensa Latina